

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS
MUNICIPALES Y DEMARCACIONES
TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(CNGMD)**

19 de marzo de 2026

Página 1/7

**La proporción de presidentas municipales y alcaldesas fue de 24.9 % en 2024:
el aumento con respecto a 2022 fue de dos puntos porcentuales**

- En 2024, 2 047 administraciones públicas ofrecían el trámite de pago de impuesto predial. La recaudación nacional fue, en promedio, de 52.5 % con respecto a lo programado.
- 516 municipios no contaron con una institución encargada de la seguridad pública; en 493, otra institución o cuerpos comunales realizaban la función.
- 2 006 municipios (81 %) proveían el servicio de drenaje y alcantarillado y 455 no contaban con una red de desalojo de aguas servidas.
- En promedio, se recolectaron 114 318 734 kg diarios de residuos sólidos urbanos: 15.4 % fue mediante separación de orgánicos e inorgánicos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025. El programa ofrece información sobre la integración y funcionamiento de los ayuntamientos y alcaldías, así como sobre la gestión y desempeño de las instituciones que integran la Administración Pública de cada municipio o demarcación territorial. Incluye temas de gobierno, seguridad pública, protección civil, justicia cívica, agua potable y saneamiento, así como residuos sólidos urbanos, entre otros. Su finalidad es aportar información útil en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas relacionadas con dichas funciones.

I. PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y DE ALCALDÍAS

Al cierre de 2024, de 2 433 personas que presidieron municipios y alcaldías, 605 (24.9 %) eran mujeres; 1 821 (74.8 %), hombres; y en siete casos (0.3 %) no se identificó el sexo de la persona.¹ Al comparar con 2022, la cantidad de presidentas o alcaldesas aumentó 7.5 % y la cantidad de hombres disminuyó 3.8 por ciento. El porcentaje de mujeres pasó de 22.9 en 2022 a 24.9 en 2024 (ver gráfica 1).

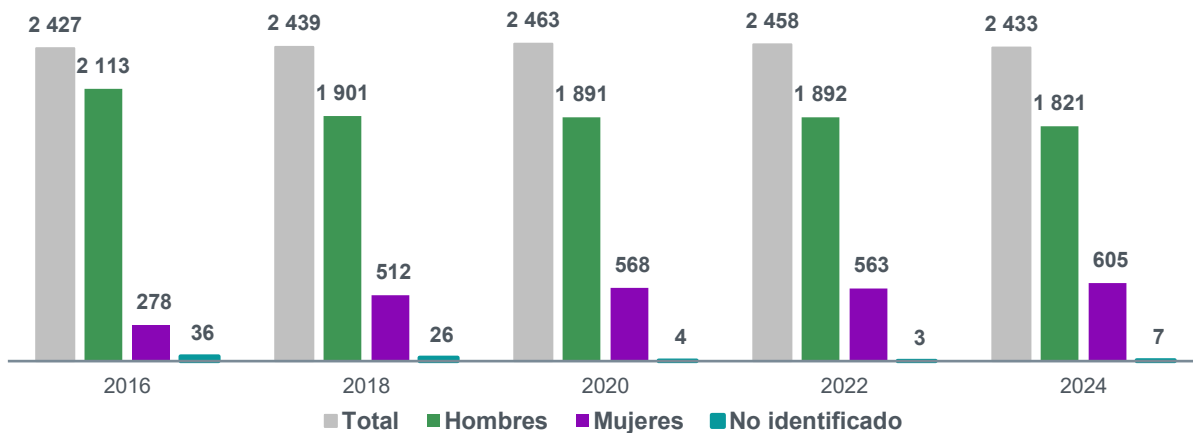
¹ De los 2 478 municipios y alcaldías, 38 no contaron con datos o elementos para responder. En uno no se reconoció la figura de presidencia municipal y en seis no proporcionaron información.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD)

19 de marzo de 2026

Página 2/7

Gráfica 1
Cantidad de presidencias municipales y de alcaldías según sexo
2016-2024
(personas)



Nota: En 2016, de los 2 458 municipios y alcaldías, no hubo información para 31. En 2018, de los 2 463 municipios y alcaldías, no hubo información para 20; tres reportaron vacantes y uno no contó con datos o elementos para responder. En 2020, de los 2 468 municipios y alcaldías, no hubo información para dos y tres reportaron vacantes. En 2022, de los 2 475 municipios y alcaldías, no hubo información para 10, uno reportó vacante, uno no contó con datos o elementos para responder y cinco no contaron con el cargo de presidencia municipal. En 2024, de los 2 478 municipios y alcaldías, no hubo información para seis, 38 no contaron con datos o elementos para responder y en uno no se reconoció la figura de presidencia municipal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

II. SERVICIOS PÚBLICOS

En 2024, 99.7 % de los municipios o demarcaciones territoriales prestó servicio de *alumbrado público*; y 93.4 %, de *limpia y mantenimiento de calles y vialidades*. Además, 99.8 % contó con *panteones*; 90.0 %, con *parques y/o jardines públicos*; 61.9 %, con *tianguis o mercados semifijos o móviles*; 52.5 %, con *mercados*; 34.6 %, con *rastros*; y 3.2 %, con *centrales de abasto* (ver gráfica 2).² Los municipios de Mitontic, Chiapas, y San Juan Petlapa, Oaxaca, reportaron no haber prestado servicio de alumbrado público.

² Los porcentajes se calcularon con base en 2 436 municipios y demarcaciones territoriales que proporcionaron información sobre el tema. Los municipios que no contaron con datos o elementos para responder sumaron 40, y dos no proporcionaron información.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD)

19 de marzo de 2026

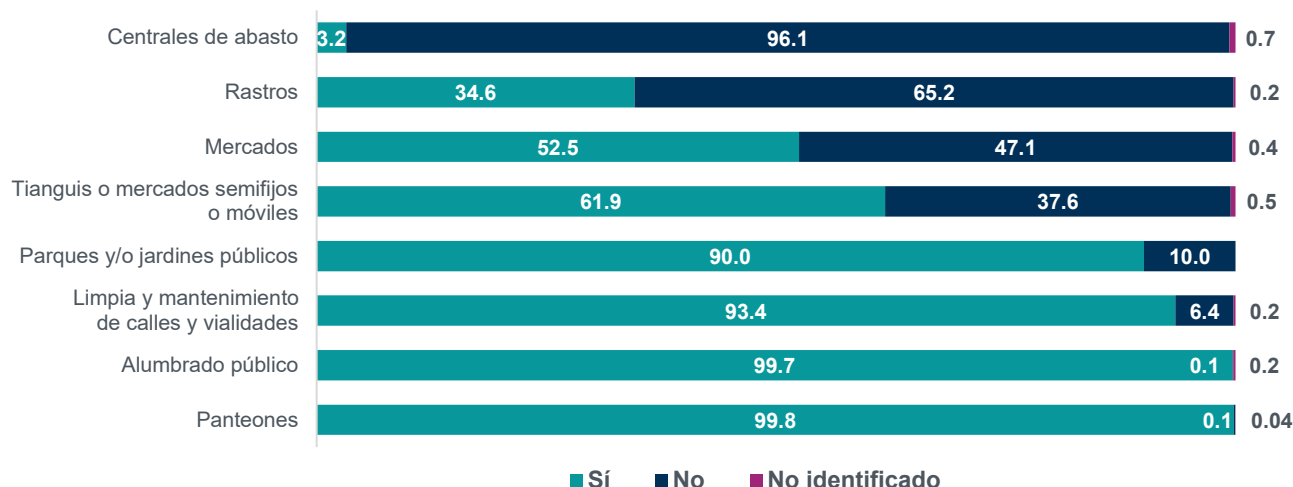
Página 3/7

Gráfica 2

Cantidad de municipios y demarcaciones territoriales según prestación de servicios públicos

2024

(porcentaje)



Nota: *Alumbrado público y limpia y mantenimiento de calles y vialidades* se refiere a la prestación del servicio. *Mercados, centrales de abastos, tianguis, rastros, parques y/o jardines y panteones* se refiere a si hay alguno de estos establecimientos en el municipio o demarcación.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

III. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

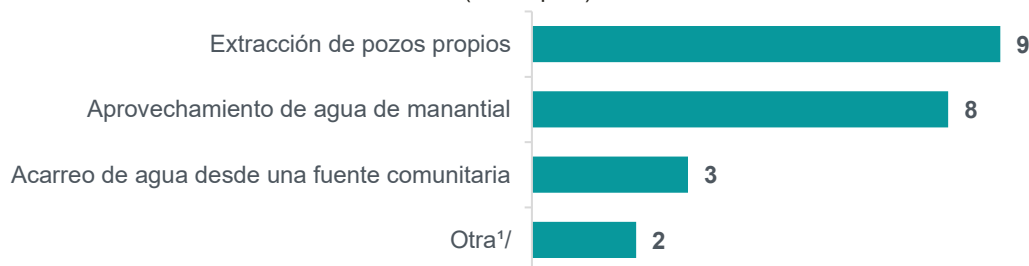
Durante 2024, 98 % (2 443) de municipios y demarcaciones territoriales declaró prestar el servicio de agua potable. No obstante, 18 manifestaron no tenerlo. Estos se localizaron en Oaxaca (7), Puebla (5), Veracruz (3), Chiapas (1), Guerrero (1) y Michoacán (1). Los municipios sin servicio recurrieron al *aprovechamiento de agua con pozos propios* (9) y a la *explotación de manantiales* (8). En menor medida aprovecharon el recurso desde *fuentes comunitarias* (3) y *otras formas* (2). (Ver gráfica 3).

Gráfica 3

Cantidad de municipios sin servicio de agua según formas de abastecimiento

2024

(municipios)



Nota: Un municipio pudo tener una o más formas de abastecimiento.

^{1/} Incluye principalmente abastecimiento por medio de pipas o camión cisterna.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD)

19 de marzo de 2026

Página 4/7

El servicio de drenaje y alcantarillado se cubrió en 81 % de los municipios (2 006) a nivel nacional. Por su parte, 455 registraron la falta de red pública de desalojo de aguas servidas. Al no tener red de drenaje, los municipios declararon que los predios contaban con fosas sépticas, o bien, que el tipo de suelo complicaba la instalación de una red de recolecta (ver gráfica 4).

Gráfica 4
Cantidad de municipios sin servicio de drenaje según razones de falta de red
2024
(porcentaje)



^{1/} Incluye, entre otros aspectos, la falta de inversión para el establecimiento de la red, desperfectos en la construcción o presión de la población para su no instalación.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

IV. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

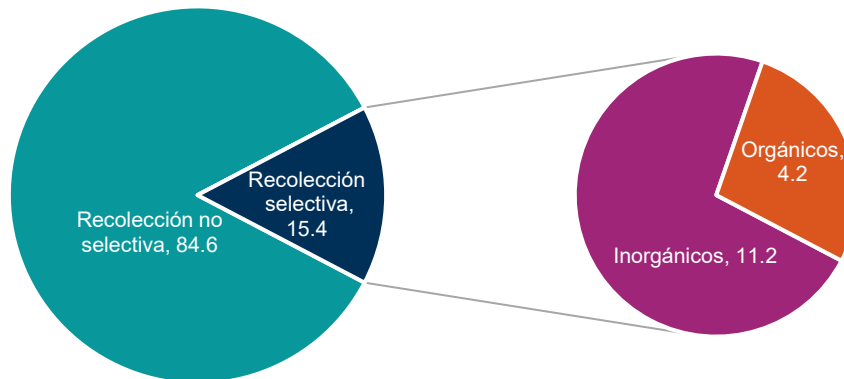
Durante 2024, 2 322 municipios (93.7 %) contaron con servicio de recolección de residuos sólidos urbanos. En promedio, se recolectaron 114 318.7 toneladas al día. La *recolección selectiva*, que considera la separación de residuos en orgánicos e inorgánicos desde su origen, se implementó en 222 municipios y demarcaciones territoriales. Mediante este esquema se recolectaron 17 564.8 toneladas al día. Lo anterior representó 15.4 % de la recolección total (ver gráfica 5).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS
MUNICIPALES Y DEMARCACIONES
TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(CNGMD)**

19 de marzo de 2026

Página 5/7

Gráfica 5
**Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados,
según tipo de recolección y tipo de residuo**
2024
(porcentaje)

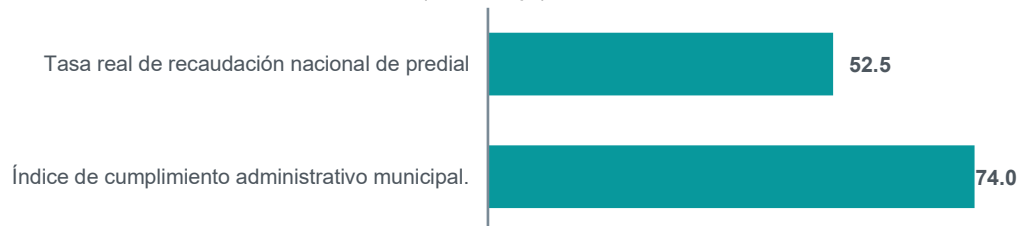


Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

IV. PREDIAL

En 2024, a nivel nacional, se programó una recaudación de predial de 92 817.8 millones de pesos. De estos, ingresaron efectivamente 48 703.2 millones. Lo anterior representó una tasa de recaudación de 52.5 %; sin embargo, el desempeño promedio por municipio fue de 74.0 % (ver gráfica 6).

Gráfica 6
Recaudación del impuesto predial en los municipios
2024
(porcentaje)



Nota: El índice de cumplimiento administrativo municipal se refiere al porcentaje promedio de recaudación.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD)

19 de marzo de 2026

Página 6/7

V. SEGURIDAD PÚBLICA

En 2024, 1 898 municipios reportaron *contar con una institución formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública*. Mientras que 90 reportaron *no contar con una institución propia y, por lo tanto, otras instituciones de seguridad ejercían la función*; 403 *no contaron con una institución, por lo que cuerpos de seguridad comunales realizaban la función*; y 23 *no contaron con una institución municipal y ninguna otra ejercía la función* (ver tabla 1).

Tabla 1
Cantidad de municipios, según situación operativa del ejercicio de la función de seguridad pública
2024
(municipios)

Situación operativa	Municipios
Contaba con una institución municipal formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, misma que operaba conforme a sus atribuciones legales establecidas en las disposiciones normativas aplicables.	1 574
Contaba con una institución municipal formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, misma que operaba conforme a sus atribuciones legales establecidas en las disposiciones normativas aplicables. Adicionalmente, otra(s) institución(es) de seguridad y/ o cuerpos de seguridad comunales participaban con la institución municipal en el desarrollo de esta función.	324
No contaba con una institución municipal formalmente constituida que se haya encargado del ejercicio de la función de seguridad pública. En consecuencia, otra(s) institución(es) de seguridad realizaba(n) la función de seguridad pública en su municipio.	90
No contaba con una institución municipal formalmente constituida que se haya encargado del ejercicio de la función de seguridad pública. En consecuencia, cuerpos de seguridad comunales organizados de manera autogestiva realizaban la función de seguridad pública en su municipio.	3
No contaba con una institución municipal formalmente constituida que se haya encargado del ejercicio de la función de seguridad pública. En consecuencia, cuerpos de seguridad comunales adscritos a alguna institución, unidad administrativa o área de la Administración Pública del municipio realizaban la función de seguridad pública en su municipio.	400
No contaba con una institución municipal formalmente constituida que se haya encargado del ejercicio de la función de seguridad pública. No obstante, ninguna otra institución de seguridad ni cuerpos de seguridad comunales realizaban la función de seguridad pública en su municipio.	23
Otra situación operativa	2
No identificado	45
No aplica (demarcaciones territoriales de la Ciudad de México). ^{1/}	16
No disponible	1
Total	2 478

^{1/} La información sobre seguridad pública relativa a Ciudad de México se capta mediante el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatales (CNSPE).

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

VI. JUSTICIA CÍVICA

Durante 2024, se registraron 1 076 985 presuntas faltas cívicas en procedimientos administrativos procedentes. Al comparar con 2022, disminuyeron 17.9 por ciento. De acuerdo con el tipo de falta, la más frecuente fue *ingerir o consumir bebidas alcohólicas en la vía o lugares públicos*, con 18.4 % del total. Siguió *generar escándalos o ruidos que atenten contra la tranquilidad o salud de las personas*, con 16.9 por ciento. En comparación con 2022, *reñir, incitar o provocar a reñir con una o más personas* aumentó 118.8 % en 2024 (ver gráfica 7).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS
MUNICIPALES Y DEMARCACIONES
TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(CNGMD)**

19 de marzo de 2026

Página 7/7

Gráfica 7

**Cantidad de presuntas faltas cívicas registradas en los procedimientos
administrativos procedentes, según tipo**

2022-2024

(presuntas faltas cívicas)



Nota: Se muestran las 10 principales presuntas faltas cívicas de acuerdo con la mayor frecuencia de registros en 2024.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

Más información

Para consultas de medios y periodistas, escribir a comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono 55-52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241. Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación. Para más información, consultar el [reporte de resultados](#).

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!



INEGIINFORMA